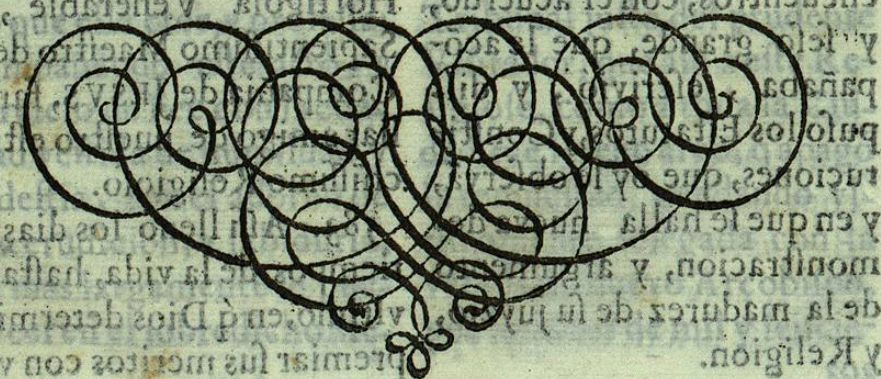


prolixa enfermedad, en que no tubo mas cōsuelo, ni alivio, que cercar la humilde cama, y tarima de libros, que como à otro Jonathas le daban espiritual alegría, ojeaban dolos sin permitir, se los quitasse de las manos, y los ojos; porque los miraba como à prendas, y parto del entendimiento; de la fuerre, que los hombres del siglo atienden como à herencia; sus bienes, y como testamento, y vltima voluntad, à sus hijos. Con tan honesta recreacion passó su achaque, hasta nueve de Mayo de mil y seiscientos y treinta y ocho, que à la vna de la mañana lo llamó Dios, à quien entregó su espíritu, aviendo recibido todos los Sacramentos, con edificacion de la comunidad llorosa por la falta de tal Padre, y Maestro.

584. Quedaron para nuestra enseñanza algunas Obras suyas. No fuera de poca utilidad à la Nueva-España su impressiõ, por tratar en ellas: De las Justicias, y Alcaldes Mayores de las Indias. De

Etos, cum nullo horum indigeremus, habentes solatio Santos Libros, qui sunt in manibus nostris. 1. Machaba. c. 12. v. 9.



LIBRO
QUARTO
CONCLUYENSE
LOS SVCESSOS, Y VIDAS DE
LOS RELIGIOSOS ILVSTRES DE LA
PROVINCIA.

CAPITVLO I.

Fundacion de el Convento de Cuautla, y noticias de estos años.

Vndecimo Capitulo Provincial Año 1638.

A Cabado el trienio de Fr. Francisco del Espíritu Santo, se congregó Capitulo Provincial en el Cōveto de Santa Barbara de la Puebla, en veinte y tres de Enero de mil y seiscientos y treinta y ocho, cuya Cabeza, y Presidente fue el M. R. P. Fr. Luis Flores, hijo de la Provincia de Santiago, y Comissario General de Nueva-España, que confirmó la eleccion de Ministro Provincial en la Persona de Fr. Juan de San Pedro Quallificador del Santo Officio, Religioso Docto de grande experiencia, y gobierno.

Primer Lector Jubilado.

586. En este Capitulo, se dió titulo, y excepciones de Lector Jubilado à Fr. Thomas de San Diego, cuyo no-

bramiento, inmunidad, y privilegios de tal, authorizó despues con vna Parente de Oficio, Nuestro Reverendissimo Padre Fr. Joseph Maldonado, Comissario General de Indias, su Data en Madrid à catorce de Mayo, de mil y seiscientos y quatro y cinco, que obedeció el Provincial, y Difinidores, poniendo en pacifica posesiõ de su Cathedra, y excepciones al dicho Fr. Thomas, pareciendo conveniente entonces, tuviese esta Provincia Lectores jubilados, como acostumbra las de la Observancia; pero despues por los años de mil y seiscientos y setenta y vno, en vn Difinitorio se admitió vn Breve de Urbano VIII. dado en Roma à tres de Diciembre de

de

Videatur Emma
nuel Rodrig. r. 2.
q. 131. a. 1. Vbi
ait: quod Greg.
13. Privilegium
a Pro. concessum
Iubilais, abfuit;
in Constituit.
Gener. Vallifole-
sanis. Privilegiū
Pij V. innovatū
est; non ut privi-
legium Apосто-
licū, cū iam fui-
set ablatū, sed
ut ordinatio ge-
neralis: ergo &c.

Convento de
Cuautla Año
1640.

de mil y seiscientos y treinta y cinco, que abroga el título de los Lectores Jubilados en la Descalzes, y con este Decreto del Definitorio (aunque despues del dicho Breve admitieron a Fr. Thomas de San Diego) cessaron las Jubilaciones, concediendo a los Lectores solamente los privilegios, que la Constitucion municipal les señala cō titulo de Lectores de Theologia, no Jubilados, nombre q̄ si he dado en esta Historia a algun Religioso, no es por ignoracia del Breve, q̄ lo prohibe, sino, o porq̄ avia leydo el tiempo necesario para la Jubilacion, o porq̄ no estaba entonces expedida esta Bula, y Breve Pontificio, y si lo estaba, no se avia admitido en la Provincia.

587. En veinte y ocho de Octubre de mil y seiscientos y quarenta con Cedula de su Magestad, y Decreto de Don Diego Lopez Pacheco Marquez de Villena, Virrey de la Nueva-España, se tomó possession, y fundò el Convento de *Sã Joseph de Cuautla*, precediendo tambien licencia de Don Lope Almirano Dean de la Santa Iglesia Metropolitana de Mexico, que se hallaba viuda, y en vacate por la muerte del Señor Don Francisco Verdugo su Arçobispo, Na-

tural de Carmona, que del Obispado de Guamanga en el Perú passaba al Arçobispado de Mexico, y antes de llegarle las Bulas, murió en su Obispado año de mil y seiscientos y treinta y seis a los ochenta de su edad. Continuandose la vacante desta Iglesia Mexicana, por la desgraciada muerte de Dō Feliciano de la Vega, que promovido del Obispado de Paz, a este Arçobispado, murió en el camino de Acapulco a Mexico año de mil y seiscientos y quarenta. Cō todas estas licencias necesarias, se erigió aquella Casa asistiendo a todos los actos de su possession, y fabrica, el Venerable Padre Fr. Francisco del Espiritu Sãto Provincial, que avia sido por los años de mil y seiscientos y treinta y quatro. Llegò el edificio de la Iglesia a su ultima perfeccion, y hermosura por los años de mil y seiscientos y cinquenta y siete, en q̄ Doña Catharina Calderon noble, y virtuosa Señora diò mas de catorce mil pesos de limosna, costeando liberal bienhechora los gastos de la fabrica de la Iglesia de aquella Casa, illustre por el ritulo del Purissimo Espofo de M A R I A *San Joseph*, a quien toda la Religion Seraphica ha mirado siem-

Theatro de Gil
Gonzalez fol. 62.

Andrino
Provina
1638

Primer
obstidol

Martyrol. Frz-
cis. 19. Martij.
Fr. Petrus Mar-
ch. 12 fund. tit.
12. 97. fol. 155.
mibi

Fr. Pedro de Sa-
lamãca su muer-
te.

Fr. Melchor de
S. Francisco.

pre con especial devocion, celebrando (aun antes que se estendiese su rezo a toda la Iglesia Catholica) su dia diez y nueve de Março, sus Desposorios a ocho; y su Trãnsito a veinte de Julio.

588. Este mismo año de mil y seiscientos y quarenta, a veinte y siete de Enero murió en el Convento de Mexico, *Fr. Pedro de Salamanca* Natural de la misma Ciudad de su apellido, que despues de aver ocupado los menores officios de la Provincia, fue Provincial el año de diez y nueve, con grande aprobacion de su gobierno, por ser hombre muy Religioso, templado, y agradable, y de grande edificacion en sus costumbres y vida.

589. Tambien murió este año, *Fr. Melchor de San Francisco*, en el sobredicho Convento en veinte de Diciembre con grandes muestras de virtud, y exemplo, ayiendole recibido todos los Sacramen-

tos. Fue este Religioso Natural de la Ciudad de Mexico, y en esta Provincia, donde tomó el habito, Predicador, y Maestro de Novicios muchas vezes, con tanta puntualidad, rigor, y aspereza en la crianza de las nuevas planras, que a su cultivo entregò la Religion, que fue verdadera norma de Maestros de espiritu, quedando por exemplar de todos, de suerte, que para calificar a vn Maestro de executivo en su obligacion, dezian: *parece otro Fr. Melchor*. Acompañò los apices, y observancias de doctrina con obras de grande mortificacion, ayunos, y abstinencias, vestido de vn habito vilissimo, y pobre, q̄ encubria vn aspero silicio de cerdas, conque ajustaba primero su vida, que las de sus dicipulos, llamandolos a la imitacion cō lengua de manos, como de N. P. S. Francisco, dize vn Hymno de su Oficio.

CAPITULO II.

Vida, y muerte del Venerable Padre Fray Pedro de San Diego.

590. A torze leguas de la illustre, y Nobilissima Ciudad de Mexico, seis millas del Pueblo de Tula, (no rã celebrè por

su antiguo Señorio, y poblazon de los Gentiles Mexicanos, como venerable por su illustre Cōvento de la Provincia del Santo Evangelio, titulo de *San Joseph*, donde des-

De Fr. Christo-
ph. de Samora
Martyrol. Frz-
cis. 12. de Martij.
De Fr. Pedro de
Castilla. p. de M.
venerable
Proprietario
lib. 7. cap. 7. d. 1.
Sacerdote, y Regente
de la Universidad
de Salamanca.
p. 100.

gion de
Padre San Francisco
de Asis. p. 100.

man